

Conflictos étnicos y Etnonacionalismos en las Américas.

Claudia Villagrán, Cynthia Garibay, Francy Sará y Fernando Lobos.

Cita:

Claudia Villagrán, Cynthia Garibay, Francy Sará y Fernando Lobos (2007). *Conflictos étnicos y Etnonacionalismos en las Américas*. XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-066/1185>

“CONFLICTOS ÉTNICOS Y ETNONACIONALISMOS: METODOLOGÍA PARA LOS CASOS DE LAS AMÉRICAS”

Cynthia Garibay*
Fernando Lobos**
Francy Sará**
Claudia Villagrán**¹
Natividad Gutiérrez***

INDICE DE CONTENIDOS

1.- Introducción	pág. 2
2.- Por qué indagar Conflictos Étnicos y Nacionalismos en las Américas	pág. 2
3.- Cómo Abordar los Conflictos en las Américas	pág. 5
4.- Actuales Conflictos Étnicos: Tendencia y Caracterizaciones	pág. 6
5.- Territorio, Recursos Naturales y Desplazamiento	pág. 7
6.- Megaproyectos y Pueblos Indígenas: Intereses Transnacionales	pág. 9
7.- Derechos Indígenas y Democracias	pág. 12
8.- Medio Ambiente: La nueva encrucijada del cambio climático	pág. 15
9.- A modo de conclusión	pág. 18
10.- Cuadros Contexto General Indígenas Américas	pág. 21
11.- Bibliografía	pág. 25

*Licenciada en Sociología de la FES Acatlán, UNAM

**Maestros en Estudios Políticos y Sociales, UNAM.

*** Investigadora del Instituto de Investigaciones Sociales UNAM.

1.- Cada uno de los integrantes del equipo es Becario CONACYT del proyecto “Conflictos Étnicos y Nacionalismos en las Américas”, dirigido por la Dra. Natividad Gutiérrez Chong, quien es investigadora titular del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIS-UNAM).

INTRODUCCIÓN

Esta ponencia tiene por fin difundir los primeros y principales hallazgos del Proyecto de investigación “Conflictos Étnicos y Nacionalismos Contemporáneos en las Américas”, que se lleva a cabo gracias al apoyo de CONACYT en las dependencias del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, bajo la dirección de la Dra. Natividad Gutiérrez Chong.

En una primera parte veremos la justificación de llevar a cabo una investigación de este tipo, tratando de entender las particularidades de nuestra región de estudio, expresada a través de la manifestación de los conflictos, las formas que adquiere la violencia, todas dentro de los Estados Nación establecidos, sin demandarse separatismos o secesionismos.

Luego explicaremos la metodología utilizada para abordar tal tema en nuestra región, que incluye la elaboración de un mapa digital que ilustra geográficamente los resultados de la investigación. Posteriormente analizaremos los hallazgos más importantes sobre conflictos étnicos y nacionalismos en el continente, lo que sintetizamos –además- mediante cuadros resúmenes de los principales conflictos por país, al final del texto.

Cabe mencionar que algunos de los casos analizados son el desplazamiento de población indígena por el conflicto armado en Colombia, los megaproyectos de capitales transnacionales en territorios indígenas ancestrales, además de la demanda, respeto y aplicabilidad de derechos colectivos en las actuales democracias y los efectos del cambio climático entre la población Inuit, en Canadá.

POR QUÉ INDAGAR SOBRE CONFLICTOS ÉTNICOS Y NACIONALISMOS EN LAS AMÉRICAS

De entrada diremos que el objetivo central que ha guiado esta investigación es la actualización sobre los actuales conflictos étnicos en las Américas y la visibilidad política que han ido adquiriendo, demostrando la madurez organizativa creciente de los pueblos indígenas de nuestro continente.

Ahora bien, cuáles son los antecedentes de tal vertiente investigativa. Con los enfrentamientos entre serbios y albaneses en la Yugoslavia, junto a otros episodios como el desmembramiento de la URSS y los enfrentamientos entre hutus y tutsis en Ruanda, resurgieron con fuerza –sin ser nuevos- los debates e investigaciones respecto los conflictos étnicos y nacionalismos en diversas regiones del mundo durante la década de los noventa,

adquiriendo éstos el apelativo de Balcanización. Las razones de visibilización de tales fenómenos -materializados en guerras, genocidios y masacres entre grupos étnicos- estaría en la neoliberalización de la economía aparejada a la mundialización cultural, pero también en el fin de la Guerra Fría, lo que habría producido un cambio de paradigma para observar las diferencias culturales entre diversos grupos humanos que habitan un mismo Estado Nación (Stavenhagen, 2000: 13-15).

A pesar de esta nueva sensibilidad respecto a la multiculturalidad de los Estados Nación, los estudios sobre conflictos étnicos y nacionalismos en nuestro continente americano son casi inexistentes, sobretodo considerando la especificidad de las poblaciones indígenas que en él habitan. En tanto, los debates sobre los reconocimientos de derechos en función del grupo -que buscan evitar la balcanización o secesionismos- parecen limitados o descontextualizados para nuestra región en relación, precisamente, a las poblaciones originarias, como lo muestran –por ejemplo- las propuestas de Kymlicka (1995) y Taylor (1993), quienes abordan, principalmente, la multiculturalidad en Estados que reciben inmigrantes extranjeros.

De estas evidencias surge la necesidad de indagar, analizar y debatir los conflictos étnicos en las Américas, en tanto región con un 10 por ciento de población indígena en promedio, donde la descolonización y fundación de estados independientes Latinoamericanos se asentó en la visión de la “hegemonía monoétnica” de las elites sociales y políticas (Roitman, 1996: 37), en donde las demandas de derechos indígenas se incubaron desde la década del 70² pero donde la emergencia indígena continental se hizo políticamente visible a partir de la conmemoración del V Centenario (Bengoa, 2000), y donde parecen primar las demandas de autodeterminación y autonomía, pero no así las propuestas de separatismo.

Esta radiografía continental no estaría completa sin incluir a Estados Unidos y Canadá, ya que en esos países los debates sobre las políticas de identidad han tenido el reto de crear una identidad nacional que fortalezca el tejido social de naciones multiculturales, asentadas en territorios cuyos pobladores originarios fueron prácticamente exterminados, prevaleciendo el pasado de una fuerte inmigración, lo que ha sido abordado desde dos perspectivas diametralmente opuestas. Por una parte Estados Unidos, bajo la premisa ideológica y política

² Un hito importante del movimiento indígena Latinoamericano lo configura la Declaración de Barbados (1971) donde antropólogos, pero principalmente dirigentes indígenas, discuten sobre “la liberación de los indios” desde sus propias concepciones, en un intento de ir en contra de las políticas indigenistas.

del *meltingpot*, ha promovido siempre una política de asimilación en aras de una nación culturalmente homogénea, en la cual las identidades individuales ceden terreno a los intereses “grupales” de una identidad nacional fuerte e indivisible. En el caso de Canadá, siguiendo la escuela británica del multiculturalismo, los esfuerzos de las políticas sociales e identitarias han estado dirigidas, primero, a enfrentar la lucha secesionista quebecuá y, segundo, a enmendar los estragos de políticas basadas en la dominación racial, que causaron graves problemas a la sobrevivencia de estos pueblos originarios en el pasado.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, entenderemos los conflictos étnicos en este estudio –siguiendo la definición de Stavenhagen- como *“confrontaciones sociales y políticas prolongadas entre contendientes que se definen a sí mismos y a los demás en términos étnicos; es decir, cuando criterios tales como el origen nacional, la religión, la raza, el idioma y otros marcadores de identidad cultural se utilizan para distinguir a los contrincantes”*(Ibid: 355-356). Además, lo central en estos conflictos étnicos es la *“continua acción colectiva”* entre grupos étnicos y la *organización* que se alcance, lo que se diferencia de protestas espontáneas, y donde la identidad étnica es un elemento de movilización política.

En nuestro caso, tal identidad étnica sería la de los pueblos indígenas, cada uno con sus especificidades culturales, quienes emprenden una acción colectiva que, a través de cierta organización, logran visibilizar sus diversas demandas. Ahora bien, la lucha de los grupos étnicos –afirma Stavenhagen- busca generalmente el reconocimiento de sus identidades étnicas, la igualdad frente a los otros y/o autonomía para autogobernarse, frente a los estado nación no sólo homogéneos –podemos agregar en nuestro universo específico- sino también donde se muestra una hegemonía monoétnica de la elite política y social gobernante que a través de diversas versiones de políticas indigenistas han tratado de assimilarlos y/o aculturarlos.

Recordemos que los conflictos étnicos involucran la amenaza de violencia, precedida de un proceso de “incubación” de conflicto étnico, donde se pueden distinguir “factores preparatorios y catalizadores” (Ibid: 79). En los casos donde los conflictos étnicos alcancen ribetes de violencia (un ejemplo de ello son las comunidades indígenas de Colombia, desplazadas por el conflicto armado, o indígenas reprimidos y asesinados por terratenientes en Brasil), se recurrirá a la sociología del riesgo, donde el riesgo es entendido como *“un fenómeno objetivo socialmente construido”* y donde el daño *“responde a decisiones, o falta de*

ellas, tomadas por uno o varios actores, y como tal no puede ocurrir aisladamente de la política” (Gutiérrez, 2004: 317).

Como decíamos, los conflictos étnicos ampliamente estudiados durante la década de los noventa en Europa del Este, Asia o África, han derivado en genocidios, masacres y guerras secesionistas. No obstante, otra particularidad de los casos americanos es que las demandas indígenas no son secesionistas, mientras que la violencia generada por los conflictos y su visibilidad política se inscribe en rangos que no llegan a genocidios o masacres como las de África, por ejemplo. Sin embargo, la *violencia estructural y simbólica* no está ausente, ya que existen lamentables casos de guerras de baja intensidad, como en Chiapas, México, desplazamiento forzado en Colombia o asesinatos selectivos en Brasil, así como también se ha extendido una criminalización de la demanda indígena a través del encarcelamiento por leyes antiterroristas o la persecución judicial de los líderes, como ocurre con los Mapuche en Chile.

CÓMO ABORDAR LOS CONFLICTOS EN LAS AMÉRICAS

La metodología utilizada en esta investigación –que pretende exponer la visibilidad política de los actuales conflictos étnicos en las Américas y sus posibles conceptualizaciones sobre nacionalismos y autonomías- se efectúa sobre la base de un mapeo expresado en cuadros sinópticos por país, en los cuáles se exponen el contexto general de las poblaciones indígenas (1.-población, 2.-reconocimiento jurídico, 3.-instituciones indigenistas, 4.-organizaciones indígenas), las dinámicas de los conflictos (1.-causas, 2.-actores, 3.-recursos demandados), la intensificación de estos (1.-fases del conflicto, 2.-acciones colectivas, 3.-alianzas, 4.-recursos simbólicos y visibilidad), además de los mecanismos de negociación que los pueblos indígenas utilizan actualmente (1.-métodos de negociación, 2.-propuestas de solución, 3.-recomendaciones).³

Tal sistematización ha permitido ubicar los conflictos mas visibles en las Américas entre los años 1990 y 2007, así como también las frecuencias en aspectos tales como: antagonistas de los conflictos generalmente inmiscuidos, las acciones colectivas más utilizadas, las demandas indígenas más solicitadas. Esto ha constituido la base para elegir

³ Cuadros resúmenes con aspectos más importantes mapeados se encuentran en las últimas páginas de este documento.

estudios de caso que discutirán y ejemplificarán los cinco ejes temáticos que expresan las principales causas y recurrencias de conflictos étnicos en las Américas. Éstos son:

- 1.- Recursos Naturales, Territorios y Desplazamiento
- 2.- Empresas Nacionales y Transnacionales
- 3.- Demandas y Reconocimiento de Derechos Indígenas en las Democracias Actuales
- 4.- Conflictos Interétnicos
- 5.- Medio Ambiente

Los hallazgos de esta investigación también están siendo expresados geográficamente a través de un mapa digital, un instrumento ilustrativo poco utilizado en las Ciencias Sociales, pero que posee un potencial didáctico y sintético para el estudio de estos temas.

ACTUALES CONFLICTOS ÉTNICOS: TENDENCIAS Y CARACTERIZACIONES

La diversidad de los pueblos indígenas de las Américas también se expresa en los conflictos que vienen enfrentando en los últimos años, dependiendo de la región, del grupo indígena, su madurez política, las alianzas que logran estructurar, las negociaciones que entablan con sus antagonistas o sujetos mediadores, entre otros aspectos.

No obstante, la diversidad encuentra sus frecuencias al poner en paralelo cada uno de los casos y países, por lo cuál existen varias convergencias respecto a las causas de los conflictos, las acciones colectivas emprendidas, las negociaciones y las soluciones (que casi nunca llegan o donde son incumplidas las leyes de reconocimientos de derechos colectivos).

Es preciso señalar también que las causas, agrupadas en este estudio en cinco ejes temáticos, suelen interrelacionarse entre sí primando una de ellas, configurando así factores preparatorios y catalizadores imbricados y complejos de conflictos étnicos en la región.

Veamos qué encontramos en cada uno de estos ejes temáticos que expresan recurrencias en las demandas y características de los conflictos étnicos actuales en las Américas.

TERRITORIO, RECURSOS NATURALES Y DESPLAZAMIENTO: TRANSFORMACIONES DE LOS ESPACIOS CULTURALES INDÍGENAS

Los intereses que juegan los *territorios* de las poblaciones indígenas en América están relacionados a las distintas transformaciones que sufre actualmente el *espacio*. Así, el desarrollo de la cotidianidad de estas poblaciones está afectado por la disputa de sus territorios ancestrales, transformados en estratégicos por intereses privados nacionales o transnacionales que quieren controlar y explotar recursos naturales. Esto origina, además, el flagelo del desplazamiento de estas comunidades.

El *espacio* como componente dentro de la sociedad nos muestra una mezcla donde participa de igual manera lo social y lo físico (Santos, 1997). El espacio no es sólo un conjunto de las cosas naturales y artificiales, sino todo el conjunto de las interacciones en la sociedad. Todos los objetos que encontramos distribuidos sobre un territorio constituyen una configuración espacial.

El espacio, agrega Santos, en su totalidad es la interrelación con sus habitantes, las empresas, las instituciones, el medio ecológico y la infraestructura. Los seres humanos son elementos del espacio, ya sea en calidad de trabajadores, jóvenes, desempleados o empleados. Las demandas de cada individuo, como miembro de la sociedad total, son atendidas por instituciones o por empresas. Las compañías tienen la función esencial de producir bienes, servicios e ideas. En tanto las instituciones son productoras de normas, órdenes y legitimaciones.

El medio ecológico representa el conjunto de los elementos territoriales que constituyen la base física del trabajo humano materializado y geografiado en objetos como casas, plantaciones, caminos, etc. Esto nos muestra las relaciones entre los diversos elementos y se comprende una totalidad social, es decir el espacio como un todo.

Sin embargo el espacio, donde se conjuga lo social y lo físico, muestra los intereses que algunos sujetos sociales poseen por obtener el poder de un espacio geográfico, llamado territorio, donde se ejerce o se pretende ejercer un control político (Montañez, 1997). Este control puede ser ostentado por una persona, un partido político, un grupo étnico, un grupo social, una empresa multinacional o un Estado. El territorio incluye riquezas materiales que están de alguna manera a disposición de quienes tienen el poder.

La dimensión de intereses que se disputan dentro de un territorio. en la actual problemática de las comunidades indígenas en el continente Americano, está relacionada con la extracción de recursos naturales -explotación de petróleo, minas, la construcción de complejos turísticos y la distribución de tierras ancestrales- en regiones de alta presencia indígena. Aunque se hable de intereses económicos de empresas multinacionales dentro de las zonas, también es importante mencionar cómo el territorio se convierte en un corredor estratégico dentro de conflictos armados, como el colombiano⁴, generando el desplazamiento interno⁵ y la calidad de refugiados⁶ a amplios sectores de población.

Mencionar la importancia que juega el territorio dentro de los distintos actores del conflicto interno colombiano tiene un vínculo que relaciona, de una forma diferente, la apropiación territorial de los sujetos armados por el control de corredores estratégicos. En Colombia el control por un espacio geográfico físico está relacionado con que no en todas las zonas los grupos armados operan bajo los mismos intereses, y no todos los territorios son mirados por ellos desde la misma óptica.

El poder y la violencia ejercido por un actor de una empresa multinacional y por un actor armado –dentro del caso colombiano- hacia las poblaciones indígenas, en las regiones donde se encuentran ancestralmente asentadas, está ligado a las riquezas de recursos naturales, al control territorial que implica la presencia de uno u otro actor por el control de rutas, zonas de retaguardia o punto de partida de operaciones militares por el control de recursos económicos.

Además del grado de control de un determinado lugar por las riquezas, se relaciona con el elemento vivo de la estructura territorial, aquél que tiene que ver con la vida cotidiana de los actores sociales que intervienen, manteniendo o modificando, la estructura de poder

⁴ En Colombia existe una confrontación armada desde finales de los años cuarenta, en la cual toman parte los grupos guerrilleros –tendencia de izquierda-, en contraposición a las fuerzas armadas del Estado Colombiano. Hacia finales de los setenta los grupos paramilitares – de derecha- también se incorporaron como parte activa de este conflicto.

⁵ Se entiende por *desplazados internos* las personas o grupos de persona que se han visto forzadas u obligadas a escapar o huir de su hogar o lugar de residencia habitual, como resultado de un conflicto armado o para evitar sus consecuencias, por situaciones de violencia generalizada, por violaciones de los derechos humanos o por catástrofes naturales o provocadas por el ser humano, y que no han cruzado una frontera estatal internacionalmente reconocida. En: Principios Rectores de los Desplazamientos Internos – ACNUR.

⁶ *Refugiado*, de acuerdo con la [Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados](#), es una persona que "debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de su país; o que careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él". EN: www.acnur.org/biblioteca/pdf/0005.pdf

establecida en el territorio. Refiriéndose en concreto a sus relaciones dentro y fuera, pero también aquellas que construyen familiarmente, lo mismo que las que edifican con grupos sociales o religiosos diversos, o con las heterogéneas formas de autoridad, formal o informal, que se manifiestan en el territorio. La territorialidad se define tanto interna como externamente, tanto por sus habitus particulares, como por la contradictoria relación con otros territorios más amplios que le imponen conductas y formas de comportamiento.

La exploración del debate del territorio, como eje influyente en las actuales comunidades indígenas de América, muestra la búsqueda del respeto de los derechos promulgados por las Constituciones nacionales y los tratados internacionales. Además de la situación de riesgo a las que se encuentran expuestas, por defender su lugar de origen ancestral y no dejarse desplazar por los intereses de los diversos actores, defendiendo la conservación de su identidad como indígenas.

MEGAPROYECTOS Y PUEBLOS INDÍGENAS: INTERESES TRANSNACIONALES

La democratización que se ha dado en los últimos años en Latinoamérica era la esperanza de profundizar los canales de participación política y protección de los derechos de los pueblos indígenas del continente. Pero años de negociación han demostrado que esto no ha ocurrido. Las comunidades indígenas han visto cómo nuevos proyectos de desarrollo, pero ahora en manos de transnacionales, siguen penetrando en sus territorios -pero con mayor fuerza- apropiándose de más y nuevos recursos naturales con la complicidad de los gobiernos.

Es indiscutible que los conflictos en Latinoamérica, entre instituciones del Estado, actores empresariales e indígenas, es producto de nuevos procesos de modernización y de una asfixiante racionalidad económica, en tanto extensión de las políticas neoliberales, las que buscan ampliar extracción de materias primas y mejorar vías de comunicación para ello.

Los Gobiernos han estado abiertos a generar mayores relaciones económicas y políticas vinculándose con países industrializados, pero que han causado graves daños en economías locales. La crisis, en territorios ancestrales indígenas, se ha expresado en la construcción de megaproyectos, tales como: represas hidroeléctricas y carreteras (Chile, Panamá, Costa Rica), grandes consorcios agroexportadores de monocultivo de soya (Argentina y Paraguay), monocultivo forestal (Chile y Uruguay), además de proyectos que

expresan una de las más antiguas formas de explotación, como lo son los yacimientos mineros, presentes principalmente en Perú, Bolivia, Chile, Argentina, Ecuador, Brasil, Venezuela.

Latinoamérica es uno de los ejemplos más extremos del *colonialismo externo*, entendido como la intervención de empresas transnacionales en el desarrollo y modificación de la producción en territorios indígenas. Esto es distinto al *colonialismo interno* que ejercían los estados a través de sus política indigenista, un ejemplo de ello pueden ser las denominadas “regiones de refugio” estudiadas por Aguirre Beltrán (1967).

Damos el ejemplo para este colonialismo externo con Perú, donde opera la empresa minera Yanacocha,⁷ ubicada en la provincia de Cajamarca. Esta compañía de capitales transnacionales, entró en funciones en 1993 y, a pesar de ser la segunda en producción de oro en todo el mundo, se asienta en uno de los territorios más empobrecidos del Perú, donde cerca 77.4 % de la población vive en condiciones de pobreza, lo que demuestra que los recursos generados por este tipo de empresas no son incorporados a las economías locales. Asimismo, la contaminación de las aguas con minerales de mercurio nocivos para la salud y la represión sistemática de campesinos e indígenas que se oponen a los intereses de la multinacional, constituyen un cuadro de violencia hacia las comunidades indígenas amazónicas.

La explotación capitalista actual, donde los medios de producción no forman parte del poder del Estado, sino de grandes consorcios o de proyectos financiados por agencias internacionales (Banco interamericano de Desarrollo, BID, Fondo Monetario Internacional, FMI, Banco Mundial BM), nos sitúa en un nuevo problema histórico: la distribución de la tierra y la lucha por el territorio bajo una nueva perspectiva de movilización política indígena que demanda el respeto de sus derechos colectivos ante las intervenciones de capitales transnacionales y nacionales en el marco del modelo económico actual.

Como ejemplo de la movilización política de los pueblos originarios, podemos citar las numerosas denuncias y demandas que han formulado ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos de la OEA. Ello ha generado una mayor visibilización de estos conflictos a nivel regional, influyendo en la escena político nacional de cada Estado, donde los pueblos indígenas practican acciones colectivas de resistencia y desobediencia civil, como forma reivindicativa y de presencia en el campo político nacional.

⁷ Minera Yanacocha SRL es una empresa de propiedad de tres socios: Newmont Gold Corp. con 51.35%; Minas Buenaventura con 43.65% y la Corporación Financiera Internacional del Banco Mundial con 5.0%.

Ejemplos de protestas actuales son las huelgas de hambres de mapuche por juicios injustos en Chile durante la última década, la toma de carreteras y del palacio de Gobierno por el conflicto del agua en Bolivia el año 2003, protestas por muertes de niños indígenas Myba Guaraní por inanición en el Chaco argentino en 2006 y violación de derechos constitucionales del Estado Paraguayo con comunidad indígenas Sawhoyamaxa, Xakmok Kásek Yaxye Axa del Pueblo Enxet, el año 2001, así como también las protestas y sitio del centro de la Ciudad de Oaxaca, México, durante largos meses del 2006, entre muchas otras.

En esta misma línea de colonialismo externo, cabe resaltar uno de los más potentes instrumentos que le dan sustento a la hegemonía de poderosos consorcios internacionales en América Latina. Nos referimos al proyecto de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA). En este plan se han concertado diversos Estados para devastar los últimos recursos naturales que restan, ubicados generalmente en territorios indígenas.

Las entidades que financian la explotación son: el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Corporación Andina de Fomento (CAF)⁸, el Fondo Financiero del Desarrollo de la Cuenca de La Plata (FONOPLATA) de Argentina y el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) de Brasil. Su lógica transnacional es la extracción de recursos energéticos (petróleo y gas), agua, biodiversidad, suelos, transformando estos productos en capital productivo del sector terciario, vale decir, servicios básicos, como el agua potable y las telecomunicaciones.

Una de las metas de esta gran inversión neocolonialista es dar integridad a la estrategia geopolítica de Estados Unidos, para sus propios beneficios internos, expresada en numerosos Acuerdos de Libre Comercios en la región, algunos en funcionamiento otros rechazados. En este contexto es que surge el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA), firmado en 1992 entre Estados Unidos, Canadá y México, cuya vigencia entró en vigor en enero de 1994. También se encuentra el Acuerdo de Libre Comercio para las Américas (ALCA) 1994, que Chile firmó de manera aislada con EEUU, pero que ha contado con una fuerte oposición desde Sudamérica por los gobiernos de Hugo Chávez y Néstor Kirchner. Otro proyecto de integración de capitales transnacionales ha sido el Plan Puebla Panamá (PPP) que desde 2001, ha sido fuertemente resistido por indígenas mayas de México y Guatemala. Por otro parte, sin ser un plan eminentemente económico, el Plan Colombia comenzó a operar con el objetivo de

⁸ Es una institución financiera multilateral que apoya el desarrollo sostenible de sus países accionistas y la integración regional.

erradicar los cultivos ilícitos de estupefacientes en 1999. Todos estos proyectos implican estrategias de intervención geopolítica para dar sustento, operatividad y legitimación al ALCA en las Américas, a través de la instrumentación del IIRSA.

El proyecto de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) nace formalmente en la Primera Cumbre de Presidentes de las Américas, realizada en Brasil (2000) y consiste en un acuerdo entre 12 países de América del Sur, con el objeto de rehabilitar el postergado y rechazado ALCA. Esto permitirá dar continuidad a la dependencia económica que los países Latinoamericanos muestran respecto a las economías más desarrolladas.

La puesta en marcha del IIRSA se materializará a través de los denominados 12 corredores o ejes de integración y su objetivo principal es conectar gran parte de la región (vía telecomunicaciones, transporte, fluviales) para acumular los niveles de producción en intercambio de mercancías, consolidando una vez más el modelo económico neoliberal. De esta forma se están proyectando cerca de 162 proyectos de integración, por lo que podemos concluir que la ejecución del IIRSA generará nuevos conflictos entre las empresas transnacionales, los estados y los indígenas.

DERECHOS INDÍGENAS Y DEMOCRACIAS: ENTRE POESÍA JURÍDICA Y APLICABILIDAD EFECTIVA

La movilización indígena continental, con todo un período de discusiones, formación de nuevos líderes y análisis de los indigenismos o negaciones de los Estados Nacionales en las décadas de los 70 y 80, comenzó a tener una fuerte visibilidad política y mediática a partir de los años noventa, logrando influir en las agendas de organismos internacionales que comenzaron a preocuparse del tema a nivel global. Esto ha quedado expresado, por ejemplo, en el Convenio 169 de la OIT (1989), Proyecto de Declaración de sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU (1994) Primer Decenio de Poblaciones Indígenas (1995), Declaración Americana de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la OEA (1997) y en la creación de un Relator Especial para los Derechos Humanos de los Indígenas (2001).

Tanto las acciones colectivas de los indígenas como la influencia que han logrado en foros multilaterales han hecho, con menor o mayor éxito, que las legislaciones y constituciones americanas -sumado a los procesos de democratización después de largos años de dictaduras o guerras civiles y al cambio de paradigma que ha permitido que nuevas identidades indígenas sean reconocidas- se hayan debatido y reconocido legalmente algunos o

varios de sus derechos colectivos. No obstante esto no ha sido incorporado en las legislaciones de todos los países, como un piso mínimo de reconocimiento importante, pero que tampoco significa necesariamente un respeto real y práctico de sus territorios, culturas, lenguas y derechos específicos.

En este contexto, en el ámbito de la política Latinoamérica se habla del regreso de la izquierda a los gobiernos electos democráticamente. Sin embargo, dos gobiernos se han transformado en paradigmáticos, siendo reelectos por segunda vez durante el año 2006: Luiz Inácio Lula Da Silva en Brasil y Hugo Chávez en Venezuela. El primero fue obrero sindicalista que fundó el Partido de los Trabajadores, llegando al poder con una importante base social. El segundo, ex militar que intentó llegar en un primer momento al poder a través de un golpe de Estado, posteriormente –al ser electo democráticamente- ha impulsado la nacionalización del petróleo y otros recursos, además de la denominada “revolución bolivariana” expresada en una nueva Constitución.

¿Cuál ha sido la labor de estos dos gobiernos emblemáticos en el ámbito de las políticas indigenistas, el impulso de los derechos indígenas y la respuesta o solución a sus demandas? Esto, en un contexto regional donde además aparecen líderes indígenas como el Presidente de Bolivia, Evo Morales, primer mandatario perteneciente a un pueblo originario en la región.

En Venezuela la constitución bolivariana de 1999 reconoce por primera vez la composición multiétnica del país, mientras se han ido decretando diversas legislaciones para proteger los derechos de los pueblos indígenas, siendo la última acción gubernamental de trascendencia la creación del Ministerio de Asuntos Indígenas (febrero 2007). No obstante, existen conflictos de importancia con comunidades del Estado de Zulia que se oponen a la construcción de nuevos puertos de la empresa estatal Carbozulia –donde también existen capitales transnacionales- y con indígenas del Estado de Bolívar donde se han incumplido las leyes de demarcación y titularidad de territorios ancestrales, como lo señalan las nuevas legislaciones. Asimismo, no se han aplicado recursos financieros existentes o se han formulado planes de salud y educación descontextualizados a las realidades indígenas venezolanas.

Por su parte, Lula Da Silva prometió, antes de tomar por primera vez el poder, “combatir tenazmente” la impunidad de los crímenes hacia indígenas y agilizar no sólo la

homologación de territorios indígenas, sino que también el cumplimiento efectivo de tales homologaciones⁹. Contrario a lo prometido, los problemas de falta de reconocimiento de tierras y la ineficacia de los instrumentos legales siguen siendo aliados de la represión que transnacionales, terratenientes e incluso fuerza pública practican en contra de comunidades indígenas, quienes no sólo siguen sufriendo números asesinatos, sino que además han derivado en suicidios masivos entre jóvenes Kaiowa, en el Estado de Mato Grosso Do Sul¹⁰. Esto, en un escenario de aparente desinterés en la resolución de estos conflictos por parte del Gobierno, ya que prima la lentitud de soluciones, la dilación de mediaciones y la falta de respuestas por parte de las instituciones civiles y uniformadas.

En países centroamericanos como Panamá y Costa Rica llama la atención que, a pesar de que en el primero existen territorios con régimen semiautónómico (cinco Comarcas reconocidas legalmente)¹¹ y en el segundo territorios indígenas reconocidos por ley, tales figuras legales -que poseen bastante o cierta antigüedad- no son suficientes para defender los derechos territoriales de las comunidades indígenas frente a la construcción de centrales hidroeléctricas o proyectos inmobiliarios turísticos. Por esta misma razón, indígenas de ambos países han presentado de manera conjunta a otras comunidades de Guatemala y Nicaragua denuncias colectivas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA durante 2006, en defensa de sus territorios.

Un caso particular lo constituye El Salvador donde se ha producido una eclosión de demandas en torno a que el Estado reconozca la existencia efectiva de indígenas, en un país donde parecían no existir política ni socialmente los grupos originarios desde la masacre de 1932, cuando fueron aniquilados los indígenas Pipiles del Occidente del país por ordenes del general Maximiliano Hernández. En este país no existe ni reconocimiento constitucional, ni ratificación del Convenio 169 de la OIT, ni legislación específica. Las veinticinco organizaciones existentes demandan la aprobación o creación de tales cuerpos legales, al tiempo que organismos internacionales han efectuado estimaciones aproximadas de la

⁹ Compromiso con los Pueblos Indígenas de Brasil. En: "Extranjeros en nuestro propio país: Los pueblos Indígenas de Brasil". Informe de Amnistía Internacional, marzo 2005. Versión electrónica en : web.amnesty.org/library/index/eslamr190022005

¹⁰ Sólo entre enero de 2001 y julio de 2003 hubo 132 suicidios registrados entre jóvenes guaraníes kaiowá. Mientras, en enero de 2003 fue asesinado Marcos Verón cacique guaraní por liderar una reocupación de territorio pacífica y en el 2001 un joven murió por un disparo en una acción similar.

¹¹ La primera Comarca reconocida por el Estado panameño fue la Kuna Yala instituida en 1938. Las otras son Embera Wounnan (1983), Madungandi (1996), Nöbe-Buclé (1997) y Wargandi (2000).

población indígena y el Comité Contra la Discriminación Racial de la ONU ha recomendado el reconocimiento de la existencia de indígenas en El Salvador.

MEDIO AMBIENTE: LA NUEVA ENCRUCIJADA DEL CAMBIO CLIMÁTICO PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS

El tema del medio ambiente y recursos naturales toma distintos rumbos, en cuanto a América en su totalidad se refiere. En el caso de los países del norte, y en particular de Canadá, la manera de acercarse al asunto indígena en relación con territorio y recursos naturales ha sido delimitada siempre por acuerdos y artilugios legales donde las partes no siempre se encontraron en igualdad de condiciones o entendimiento.

Se estima que cada día se genera en los tribunales una nueva querrela relativa a restitución de tierras y derechos aborígenes¹², querellas que sólo pueden hacer “bandos” registrados bajo el Indian Act de 1867, acta que además de excluir a miles de indígenas con su definición de Status Indian de una manera sexista incluso, ha demostrado que aún con las enmiendas constitucionales, sigue permeando las relaciones legales con el Estado.

Aún cuando el Acta Constitucional de 1982 trató de mejorar las condiciones legales de los indígenas en Canadá, fenómenos como un inesperado aumento de población en las reservas y de adscripción a los grupos en general, ejercieron una fuerte presión en los ya de por sí limitados recursos naturales y económicos. Asimismo, en la mayoría del territorio Canadiense, el gobierno sigue teniendo derecho de explotación de recursos forestales y minerales, imponiendo cuotas y multas por concepto de pesca, además de detentar en la mayoría de los casos la propiedad de la tierra.

El caso canadiense salta a la vista por su particular riqueza y abundancia de recursos naturales y la aparente civilidad en dirimir los reclamos de soberanía y restauración de tierras y derechos aborígenes que grupos indígenas fuertemente organizados han establecido bajo el cobijo de la declaración universal de los derechos humanos y el Acta constitucional de 1982, que reconoce todos los tratados firmados entre los distintos grupos indígenas y la corona inglesa desde la época de colonización.

¹² En Canadá, el término Aborigen se usa para referirse a los descendientes de los habitantes “originales” de Norte América. La constitución canadiense reconoce tres distintos grupos aborígenes: First Nations (primeras naciones), Inuits y Métis; cada uno con lenguaje, prácticas culturales y creencias espirituales distintas. (en www.vancouver2010.com)

En la mayoría de estos reclamos se alega que la venta o cesión de derechos sobre el territorio nunca se llevó a cabo, como es el caso de la Nación¹³ Algonquina, que reclama reivindicación de tierras y derechos de caza, pesca, y autonomía y participación de los recursos generados por la explotación y los impuestos recaudados de tierras que tradicionalmente les pertenecen.

El hecho de que el gobierno siga teniendo derecho de explotar los recursos minerales, forestales y los relacionados con el agua, limita aún más las posibilidades de desarrollo y sustentabilidad de las reservas. Es en este contexto que se inserta el nuevo activismo de los grupos indígenas canadienses, quienes desde hace más de un siglo, con el Indian Act, han entrado en la dinámica más o menos pacífica de dirimir los conflictos referentes a status, tierras y autonomía por la vía jurídica y bajo las reglas del grupo dominante, aunque no siempre de mutuo acuerdo. Sin embargo, este aparato por demás burocrático y complejo, complica y obstaculiza la pronta resolución de querellas, tomando como tiempo promedio un periodo de casi 10 años para obtener respuesta.

Por otro lado y lejos del sistema legal canadiense, una noticia bastante peculiar sorprendía a la comunidad internacional en el año de 2003: un grupo indígena canadiense pretendía demandar al gobierno de Estados Unidos de América y a la administración Bush ante la corte Interamericana de Derechos Humanos bajo la premisa de violación de derechos humanos y amenaza de extinción.

Efectivamente, en 2003, los Inuits del ártico, encabezados por la Inuit Circumpolar Conference, cuyos detalles se mencionarán más adelante, pretendían establecer una batalla ante la ya mentada corte contra los Estados Unidos, al considerar que la negativa de éste a firmar el Protocolo de Kyoto y a tomar medida alguna para disminuir las emisiones de gases contaminantes, de las cuales aporta más del 25% al mundo, había puesto en peligro de extinción el hábitat, la cultura y en general a los Inuit del polo.

Los Inuits del ártico canadiense, pero también de Groenlandia, Rusia y Alaska han experimentado, primero que el resto de la humanidad, los estragos del calentamiento global y el cambio climático. El polo norte, que posee uno de los más complejos y delicados ecosistemas del mundo, se encuentra hoy día en peligro de extinción junto con todas las

¹³ Nación entendida como un grupo de personas que comparte la creencia de una ascendencia común, además de rasgos culturales como la lengua, religión y cultura (véase Connor: 1998)

especies animales y vegetales que lo habitan, todo esto a causa de la excesiva contaminación a nivel mundial que ha provocado cambios en los patrones climáticos producto, en gran parte, de la actividad humana moderna.

Aunque son las regiones del norte las que sentirán más pronto y quizá más fuerte el impacto del cambio climático, son las que menos capacidad tienen para lidiar con estos cambios.

La relación de la cultura, forma de vida y en general de la sociedad Inuit con la tierra y su territorio es dialéctica; la tierra ha sido durante milenios fuente de sabiduría y parte integral del proceso de socialización y de la reproducción de la cultura Inuit, donde la predicción del clima, las tradiciones de caza y pesca, los caminos, patrones y estrategias de sobrevivencia, incluida la construcción de los mundialmente famosos igloos, así como el papel fundamental de los viejos y su conocimiento y de más signos y símbolos culturales, están siendo directa y fuertemente amenazados y en algunos casos ya han desaparecido por esta causa, y es quizá la mayor injusticia, del impacto del desarrollo, primariamente fuera de sus regiones, a escala mundial.

Los esfuerzos de visibilidad política del pueblo Inuit los han llevado incluso a establecer, en 1977, la primera organización no gubernamental intercontinental que representa a aproximadamente 150 mil Inuit del polo norte, repartidos en Alaska, Canadá, Groenlandia y Chukotka (Rusia). La Inuit Circumpolar Conference (ICC por sus siglas en inglés), fue creada con el fin de promover y proteger los derechos e intereses inuits a nivel internacional, así como para desarrollar políticas a largo plazo que salvaguarden el medio ambiente del Ártico¹⁴.

Sin embargo, y aunque la organización tiene status de consulta en Naciones Unidas, poco o nada han podido hacer contra los titanes de la industria moderna, encabezados por Estados Unidos, y su negativa a cumplir y a firmar incluso, los acuerdos y medidas establecidos en el Protocolo de Kyoto. El mismo Gobierno de Canadá, encabezado por Stephen Harper, desestimó los compromisos del país de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 5.2 % para el 2012 por considerarlos “imposibles de lograr y negativos para el sector empresarial canadiense”¹⁵.

¹⁴ Véase Inuit Circumpolar Council Canadá En: <http://inuitcircumpolar.com>

¹⁵ En www.quechuanetwork.org

Aunque los representantes de la ICC reconocen que difícilmente el caso contra el gobierno estadounidense prospere por la vía legal, ha sido una novedosa medida para atraer atención a la grave situación que enfrentan estos pueblos.

El hielo está desapareciendo, la temperatura del agua aumenta, fuertes vientos y en algunos casos lluvias torrenciales, menos nieve que llega tarde y se va antes, cambios en los patrones migratorios de los animales, amenaza de extinción sobre algunas especies importantes del ártico, nula capacidad de predicción del clima, escasez de agua corriente para consumo humano, nuevos insectos, mayor contaminación y erosión del suelo, dependencia tecnológica, pérdida de cultura y tradiciones, depresión y sentimientos de desesperación y aislamiento producto de la vida sedentaria en comunidades lejos de la vida a cielo abierto, cambios sustanciales en la dieta y forma de vida, entre otros, son consecuencias que, como se puede apreciar, interfieren en todos los ámbitos sin ser excluyentes de la vida indígena de esas regiones y amenazan directamente su forma de subsistencia tradicional.

El polo es sólo un termómetro que funciona a modo de oráculo moderno. Diversas teorías sobre adaptación y respuesta a los cambios climáticos han poblado los medios electrónicos e impresos, siendo la conclusión siempre la misma: las poblaciones más vulnerables, marginadas y en general pobres, ya sean de países desarrollados o en vías de ello, serán siempre las primeras y más fuertemente afectadas por este fenómeno, descripción que tristemente engloba a la mayoría de la población indígena en el mundo.

A MODO DE CONCLUSIÓN

Habiendo realizado un recuento de la justificación de esta investigación, que se titula “Conflictos Étnicos y Nacionalismos Contemporáneos en las Américas” y explicar lo que entenderemos por conflicto en nuestra región, pasamos a revisar los principales hallazgos encontrados hasta el momento que se relacionan con los ejes temáticas que agrupan los casos según el país y el área de conflicto. A saber: territorios y recursos naturales, empresas nacionales y transnacionales, demandas de derechos indígenas en las democracias actuales y medioambiente.

Así, vimos cómo el territorio indígena, entendido como un espacio físico y cultural, se ha visto transformado de manera cada vez más potente, convirtiéndose en un territorio estratégico, tanto para empresas nacionales y transnacionales, como para los actores sociales

presentes en un conflicto armado como el que se vive actualmente en Colombia, provocando desplazamiento de población indígena.

En tanto, esos mismos territorios son los expoliados por intereses geoestratégicos, expresados no sólo por empresas, sino que también por intereses políticos provenientes de organismos multilaterales como el BID o por intereses particulares de Estados Unidos en nuestra región, en tanto defensores de los postulados neoliberales y en tanto táctica económica global. Tales objetivos geoestratégicos se han expresado en Acuerdos de Libre Comercio, pero también a través de nuevas alternativas ante el rechazo de varios países sudamericanos del ALCA, como es el caso del nuevo proyecto de Integración de Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

Lo anterior en un escenario donde las relaciones políticas se expresan en un proceso de democratización de la región, después de sendos conflictos armados en Centroamérica o largas dictaduras en Sudamérica, con una agenda internacional de reconocimientos de derechos indígenas, influidos –a su vez- por la mayor movilización social de los pueblos y organizaciones indígenas a partir de los años noventa. No obstante haber reconocimientos constitucionales y legislaciones especiales, estos instrumentos legales aún no encuentran la forma de defender en la práctica y en situ a cabalidad territorios, culturas, derechos de los indígenas, por lo que queda la pregunta sobre la utilidad práctica sobre los reconocimientos legales para aquellos Estados que aún no legislan o no reconocen la población indígena de sus países.

Finalmente, el cambio climático no sólo pone la alarma sobre sus efectos en el aumento de las temperaturas a nivel planetario, sino que es un nuevo factor de amenaza para los pueblos indígenas, sobre todo para los que habitan cerca del Polo Norte, como lo son los Inuits. La transformaciones de las condiciones del clima no sólo afectará en la transformación de sus territorios a nivel físico, sino que es una nueva fuente de transformación de sus espacios culturales, en tanto fuente de alimentos para su sobrevivencia diaria, pero también de los espacios donde recrean sus usos y costumbres como pueblos originarios o primeras naciones, como se les conoce en Canadá.

Así tenemos un primer esbozo del actual escenario político, social, cultural de los conflictos que los indígenas –desde el Polo Sur hasta la Antártica- enfrentan actualmente, siendo ellos mismos quienes, a través de sus acciones colectivas de denuncia, de lucha, de

negociación, buscan soluciones para evitar la expoliación de sus territorios y recursos naturales, buscan evitar el ingreso de transnacionales a sus espacios culturales, intentan ser reconocidos legalmente o que las legislaciones sean adecuada y oportunamente aplicadas o intentan que la actual amenaza del cambio climático no llegué a destruir sus espacios de subsistencia, reproducción cultural y social. Todo ello, a través de un interesante proceso de autoconstrucción como actores políticos de sus propias demandas y soluciones.

CONTEXTO GENERAL INDÍGENAS EN LAS AMÉRICAS

País	% Población indígena	Rec. Constitucional		Localización del conflicto	Organizaciones indígenas	Recurso demandado
		Nal.	Int.			
Canadá	3.3% ¹⁶ 976,305	Si	Si	Ártico Canadiense	Artic Council Inuit Circumpolar Conference (ICC) Assembly of First Nations	Aplicación de medidas urgentes para paliar / combatir los efectos del calentamiento global en el polo norte
		Si	No	Caledonia, en el condado de Haldimand, al sur de la provincia de Ontario	Assembly of First Nations Iroquois Confederacy Six nations Confederacy	Reclamo de restitución de tierras y derechos indígenas sobre éstas
		Si	No	Parliament Hill en la Provincia de Ontario	Assembly of First Nations Union of Ontario Indians Algonquin nation representatives	Autonomía y participación de los recursos generados por la explotación y los impuestos recaudados de tierras que tradicionalmente les pertenecen
		Si	No	New Brunswick- New Scotia		autodeterminación y la transferencia de territorios
Chile	7% 694.192	No	No	IX Región De la Araucanía, X Región De Los Lagos	Consejo de Todas las Tierras Coordinadora Arauco Malleco Coordinadora de comunidades mapuche de Traiguén Coordinadora de comunidades mapuche de Collipulli	Implantación del monocultivo forestal en territorio indígena mapuche
				IX región de la Araucanía y X Región de Los Lagos	Identidad Territorial Lafkenche y organizaciones anexas	Privatización del mar de la costa y explotación de sus recursos naturales en territorio indígena mapuche lafkenche
				IX región de la Araucanía Provincia Cautín	Identidad Territorial Lafkenche y organizaciones anexas	Construcción de megaproyecto carretera de la costa por territorio ancestral mapuche
				II Región de Atacama	Consejo de Pueblos Atacameños	Explotación de recursos naturales en comunidades Atacameñas y Aymaras de San Pedro de Atacama
Argentina	1% 402.921	Si	Si	Provincia de Salta	Consejo General de Caciques Lhaka Honhat Asociación de Comunidades Aborígenes Lhaka Honhat	Pérdida de territorio ancestral Comunidades Indígenas Lhaka Honhat
				Provincia del Chaco	Asociación comunitaria Meguesoxochi del Teuco Bermejito	Restitución de tierras usurpadas a indígenas Tobas, Wichis y Mocivíes
						Condena por matanza genocida de 750

¹⁶ Censo de 2001

				Provincia de Formosa	Federación Pilagá	indígenas pilagá por Gendarmería Argentina en 1947
				Provincia de Misiones	Consejo de Caciques del Pueblo Guaraní	Extinción silenciosa de indígenas Guaraní Myba
				Patagonía Sur Provincia de Chubut, Río Negro, Neuquén, Esquel y Santa Cruz	Coordinadora de Organizaciones Mapuche de Neuquén Confederación Mapuche Neuquina, CMN	Reclamo de territorio ancestral mapuche en manos de compañías nacionales y transnacionales
				Provincia Neuquén	Confederación mapuce Neuquina	Devolución de 116.000 hectáreas de tierra ancestral mapuche administradas por el Parque Nacional Pulmarí y transnacionales
Paraguay	2.06 % 87.099	Si	Si	Ecosistemas Pantanal , Mata Atlántica, y el Chaco	Organizaciones indígenas Myba-Guarani	Ecocidio de empresa minera Yacyreta en territorio Myba-Guaraní del chaco
				Dpto. Presidente Hayes, Alto Paraguay y Boquerón Departamentos de Alto Paraná, Itapúa, Paraguari, San Pedro y Caaguazú	Organizaciones Campesinas MNOC, Movimiento Campesino Paraguayo MCP,	Expulsión de indígenas y campesinos por implantación del Monocultivo de la Soya
Brasil	0.2% 345.000	Si	Si	Estado Mato Grosso	Movimiento Indígena en Defensa del Río Xingú (15 grupos indígenas)	Territorio sagrado, empobrecimiento de su fuente de alimentación y degradación ecosistema.
				Estado Espírito Santo	Indígenas Guaraníes y TupiGuaraníes	Demanda de 11 mil hectáreas en manos de la multinacional Celulosa Aracruz.
				Estado Mato Grosso do Sul	Indígenas Guaraníes Kaiowa o Terena	Territorio, las demandas han derivado en asesinato de líderes y pauperización ha generado suicidios de jóvenes.
Venezuela	2.3% 536. 863	Si	Si	Estado de Zulia	Indígenas Wayúu, Yucpa y Bari	Territorio ante aumento de producción mineral y construcción de dos puertos (Lago de Maracaibo y Golfo de Venezuela) por parte de la estatal y multinacional CarboZulia.
				Estado de Bolivar	33 comunidades indígenas de Nueva Periquera	Territorio (incumplimiento de demarcación y titularidad, según Constitución Bolivariana y Ley Orgánica de Pueblos y Comunidades Indígenas)

Panamá	10% 285.231	Si	Si Convenio 107 de la OIT ratificado en 1971.	Provincia Bocas de Toro	Comarca Ngobe Bucle	Territorio (Gobierno puso a la venta concesiones de 67 hás. De territorio indígena de la comarca en islas Escudo de Veraguas y Río Caña).
				Provincia de Colón	Congreso General Kuna	Territorio no reconocido por el Estado, por lo que entablaron una denuncia colectiva ante la CIDH de la OEA.
				Provincia de Chiquirí y Veraguas	Comarca Ngobe Bucle	Territorio de mil familias indígenas para la construcción de la Hidroeléctrica Tabasará I y II, con gran visibilidad hasta 2001.
Costa Rica	1.8% 68 mil	Si	Si	Nacional	Asociación Mesa Indígena Nacional	Reconocimiento de derechos a través de promulgación de la Ley de Desarrollo Autonomico. Eje 3
				Provincia de Punta Arenas	Frente de Lucha del Territorio Indígena Térraba	Territorio. Inundación de 657 hás indígenas para la construcción de la Hidroeléctrica Boruca-Veraguas por parte del Instituto Costarricense de Electricidad (ICE). Ejes 1 y 2.
El Salvador	7% aproximado	No	Convenio 107 en 1958	Nacional	Consejo Coordinador Nacional Indígena Salvadoreño (CCNIS) y otras 24 organizaciones aproximadamente, en distintos puntos del país.	Reconocimiento de que existen indígenas en El Salvador (Nahuas en el Occidente, Lencas en Morazan, Cacawiras en Cacaotera y Chortí en Chelatenango) y que son sujetos de derecho específicos.
Colombia	3.4 % 1.378.884	Si	Si	Departamento de Nariño_ Municipios de Ricaurte, Tumaco, samaniego, Barbaocoas y Roberto Payan	ONIC: Organización Nacional indígena de Colombia ACIN: Asociación de cabildos indígenas del cauca	Territorios Estratégicos La explotación de Oro Recursos Naturales
				Departamento de Caldas: Municipio de Marmanto	CRIC: Consejo regional indígena del Cauca Camawari: Cabildo mayor Awá de Ricaurte, Nariño	
				Departamento del Magdalena: Sierra Nevada de Santa Marta	CRIDEC: Consejo regional indígena de Caldas	
				Departamento del Cauca	OIK: Organización Indígena Kankuama	
Guatemala	42.28% 9.715.402	Si	Si	1. Departamento de San Marcos	CNOC: Coordinación nacional de organizaciones campesinas	1. Explotación de Oro

Nicaragua	1.8% 393.850	Si	Si	Costa Atlántica de Nicaragua	MIN: Movimiento Indígena de Nicaragua	La disputa de Territorios: conflictos límites por demarcación y titulación de territorios
Honduras	7% 40.595	Si	Si	Departamento de Atlántida	CCOINH: Comité cívico de organizaciones indígenas y negros de Honduras	Disputa de Territorios por construcción de un complejo Turístico
ECUADOR	40% 4.200.000	Si	Si	Región Amazonía Ecuatoriana	CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador	Explotación Petrolera en Territorio Indígena
				Zona fronteriza en con Colombia	CONAIE: Confederación de Nacionalidades Indígenas de Ecuador	Fumigaciones con Glifosato para combatir los Cultivos Ilícitos
Perú	32,1% 8.793.295	Si	Si	Provincia de Cajamarca, distrito de La Encañada	Frente de Defensa de Cajamarca Movimiento Fuerza Regional de Cajamarca	Ecocidio de empresa Minera Yanacocha en territorio indígena quechuas de la amazonía
				Región Cuzco- Apurímac Alto y Bajo Río Urubamba	Consejo Machiguenga del río Urubamba COMARU	
				Región de Ancash Provincias de Huarvey, Aija, Recuay, Huaraz (Independencia), Huari (San Marcos), Bolognesi y Santa	Coordinadora Regional de comunidades Ancash CORECAMI	Ecocidio de empresa minera Pluspetrol en territorio indígena Achuar

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Beltrán, Gonzalo. 1967. Regiones de Refugio. Edición Fondo de Cultura Económica, 1991. México, DF.
- Bartolomé, M. (2000) Etnias y Naciones. La construcción civilizatoria en América Latina en REINA, L. (Ed.) *Los retos de la etnicidad en los estados-nacion del siglo XXI*. 1ª edición ed. México Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Instituto Nacional Indigenista/Miguel Angel Porrúa.
- Bengoa, José. 2000. La emergencia indígena en América Latina. Fondo de Cultura Económica. Santiago de Chile.
- Gutiérrez, Natividad. 2004. Violencia Estructural y Masacre Genocida en los Pueblos Indígenas de Chiapas (1997) y Oaxaca (2002). En: Revista de Estudios Sociológicos XXII, 65. ¿?
- Kymlicka, Will. 1995. Ciudadanía Multicultural. Una teoría liberal de los derechos de las minorías. Editorial Paidós. Barcelona, España.
- Montañez, Gustavo. 1997. *Geografía y Ambiente : enfoques y perspectivas*. Editado en sabana, U. d. l. Bogotá.
- Roitman, Marcos. 1996. Formas de Estado y democracia multiétnica en América Latina. En: Democracia y Estado Multiétnico en América Latina. Gonzalez Casanova, Pablo y Roitman, Marcos Coordinadores. CEICH-UNAM. La Jornada Ediciones. México, DF.
- Santos, Milton. 1997. *Espaço e método*. Hucitec ed. São Paulo.
- Stavenhagen, Rodolfo. 2000. Conflictos Étnicos y Estado Nacional. Siglo XXI Editores. México, DF.
- Taylor, Charles. 1993. El multiculturalismo y la Política del Reconocimiento. Editorial Fondo de Cultura Económica. México
